



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXIV

Lunes 10 de mayo de 1999

EXTRAORDINARIO N.º 11

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

21.- Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir 5 plazas de Educador, mediante el sistema de concurso de méritos.

22.- Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 1 plaza de Licenciado en Medicina, mediante el sistema de concurso de méritos.

23.- Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 2 plazas de Técnico de Administración General, mediante el sistema de concurso de méritos.

24.- Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 3 plazas de Cuidador, mediante el sistema de concurso de méritos.

25.- Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 2 plazas de Cocinero de Segunda, mediante el sistema de concurso de méritos.

26.- Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 1 plaza de Ayudante de Cocina, mediante el sistema de concurso de méritos.

27.- Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 1 plaza de Camarero-Limpiador, mediante el sistema de concurso de méritos.

28.- Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 1 plaza de Trabajador Social, mediante el sistema de concurso de méritos.

29.- Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 1 plaza de Auxiliar de Grabación, mediante el sistema de concurso de méritos.

30.- Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 2 plazas de Monitor de Corte-Confección, mediante el sistema de concurso de méritos.

31.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 4 plazas de Peón de Cementerio, mediante el sistema de concurso de méritos.

32.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 2 plazas de Animador Socio-Cultural, mediante el sistema de concurso de méritos.

33.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Arquitecto Técnico, mediante el sistema de concurso de méritos.

34.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Auxiliar de Oficinas, mediante el sistema de concurso de méritos.

35.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 2 plazas de Licenciado en Psicología, mediante el sistema de concurso de méritos.

36.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 2 plazas de Cuidador de Guardería, mediante el sistema de concurso de méritos.

37.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 2 plazas de Monitor de Gimnasia, mediante el sistema de concurso de méritos.

38.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 2 plazas de Monitor de Manualidades, mediante el sistema de concurso de méritos.

39.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Monitor de Teatro, mediante el sistema de concurso de méritos.

40.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Monitor Ocupacional, mediante el sistema de concurso de méritos.

41.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso de méritos.

42.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 2 plazas de Policía Local, mediante el sistema de concurso de méritos.

43.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Ordenanza, mediante el sistema de concurso de méritos.

44.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, mediante el sistema de concurso de méritos.

45.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Licenciado en Psicología, mediante el sistema de concurso de méritos.

46.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Trabajador Social, mediante el sistema de concurso de méritos.

47.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Auxiliar de Grabación, mediante el sistema de concurso de méritos.

48.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 2 plazas de Monitor de Corte-Confección, mediante el sistema de concurso de méritos.

49.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 5 plazas de Educador, mediante el sistema de Concurso de méritos.

50.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Licenciado en Medicina, mediante el sistema de concurso de méritos.

51.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 2 plazas de Técnico de Administración General, mediante el sistema de concurso de méritos.

52.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 3 plazas de Cuidador, mediante el sistema de concurso de méritos.

53.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 2 plazas de Cocinero de Segunda, mediante el sistema de concurso de méritos.

54.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Ayudante de Cocina, mediante el sistema de concurso de méritos.

55.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Camarero-Limpiador, mediante el sistema de concurso de méritos.

56.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Licenciado en Derecho, mediante el sistema de concurso de méritos.

57.- Aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de la entrevista, para cubrir 1 plaza de Licenciado en Derecho, mediante el sistema de concurso de méritos.

ANUNCIOS

20.- Contratación mediante concurso abierto, para las obras de acceso y urbanización del nuevo vial contemplado en el APD-Bermudo Soriano, en expte. 306/99.

INFORMACION

PALACIO MUNICIPAL: Plaza de Africa s/n. - Telf. 52 82 00
 - Administración General Horario de 9 a 13,45 h.
 - Oficina de Información Horario de 9 a 14 h.
 - Registro General Horario de 9 a 14 h.

SERVICIOS FISCALES: Avda. Africa s/n. - Telf. 528236. Horario de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h.

ASISTENCIA SOCIAL: Juan de Juanes s/n. - Telf. 504652. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA: Avda. de Africa s/n. - Telf. 513074. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO: Avda. San Amaro - Telf. 514228

FESTEJOS: Paseo de las Palmeras s/n. - Telf. 518022

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 518844

POLICIA MUNICIPAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 528231 - 528232

BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 528355 - 528213

ANUNCIOS CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

20.- ANUNCIO

Por Decreto del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, de fecha 29 de abril de 1999, se aprueba la contratación de las obras de acceso y urbanización del nuevo vial contemplado en el APD-Bermudo Soriano.

- 1- Entidad adjudicataria:
a) Organismo: Ciudad de Ceuta.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
c) Número de Expediente: 306/99.
- 2- Objeto del Contrato:
a) Descripción del contrato: Obras de acceso y urbanización del nuevo vial contemplado en el APD-Bermudo Soriano.
b) Lugar de ejecución: Ciudad de Ceuta
c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
- 3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
- 4- Presupuesto base de licitación.
Importe de licitación: 68.516.317 Ptas., (411.791,36 EUROS).
- 5- Garantías:
a) Provisional: 1.370.326 Ptas. (8.235,83 EUROS).
b) Definitiva: 2.740.653 Ptas. (16.471,65 EUROS).
- 6- Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Negociado de Contratación.
b) Domicilio: C/Padilla. Edificio Ceuta Center s/n.
c) Localidad y Código Postal: 51001, CEUTA.
d) Teléfono: 956-528253-54.
e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.
- 7- Requisitos específicos del contratista:
Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8- Presentación de ofertas:
a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales siguientes al de la fecha del anuncio.
b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1º) Entidad: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta de 9,00 a 14,00 horas.
2º) Domicilio: Plaza de Africa, S.N.
3º) Localidad y Código Postal: 51001.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El determinado en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 9- Apertura de Ofertas:
a) Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta.
b) Domicilio: Consejería de Economía y Hacienda.

Edificio Ceuta Center. C/. Padilla, s/n.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10- Otras informaciones:

a) Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Ceuta, a seis de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

AUTORIDADES Y PERSONAL CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

21.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de CINCO PLAZAS de EDUCADOR publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* nº. 3.793 de fecha 23 de abril de 1999, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de un aspirante.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse, previa comunicación a la Ciudad de Ceuta, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 2 meses a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir CINCO plazas de EDUCADOR, mediante el sistema de Concurso de Méritos:

ADMITIDOS

Alonso Rodríguez, Josefina	45.066.289
Alonso Rodríguez, Juan Antonio	45.073.541
Canca Teodoro, Ana María Pilar	45.059.691
Caparrós Rasmussen, Vera-María	75.221.703
Cazorla González, Lourdes	34.853.713
Chaves López, Agustín	45.065.283
Cordero Gorrochategui, José Luis	45.074.913
Cuadra Méndez, Isabel María	45.064.485
Espejo Cubero, Inés	45.073.720
González Lora, Manuel	52.247.125
Léon Linares, Juan Ramón	45.066.090
Mateo Peña, Jorge	45.088.342
Robles Martínez, Blanca Isabel	9.743.594
Rodríguez Muñoz, Juan Miguel	45.085.243
Sánchez Barcala, Francisco José	45.078.320
Sánchez Escalante, Ruth María	45.079.222
Sánchez Pérez, Isabel María	45.079.879
Torres Lladó, José Antonio	45.092.026
Vega Gutiérrez, Antonio Luis	45.064.006
Vicente Moreno, Montserrat	45.089.406
Viera Molina, Antonio Amado	45.066.273

EXCLUIDOS

Badillo Domínguez, Jorge	25.588.242
--------------------------	------------

No presenta el resguardo del pago de los derechos de examen.

Salas Pérez, María Angeles 28.616.800

No presenta el resguardo del pago de los derechos de examen.

Velasco Caballero, Jesús 25.588.438

Así lo provee, manda y firma, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

22.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de UNA PLAZA de LICENCIADO EN MEDICINA publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n.º 3.793 de fecha 23 de abril de 1999, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de un aspirante.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse, previa comunicación a la Ciudad de Ceuta, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 2 meses a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir UNA plaza de LICENCIADO EN MEDICINA, mediante el sistema de Concurso de Méritos:

ADMITIDOS

Carrillo de Albornoz Piquer, Fco. Javier 16.000.478

López Montiel, Manuel 26.462.868

Naranjo Fernández, Elena 45.077.591

EXCLUIDOS

NINGUNO

Así lo provee, manda y firma, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

23.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de DOS PLAZAS de TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n.º 3.793 de fecha 23 de abril de 1999, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de un aspirante.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse, previa comunicación a la Ciudad de Ceuta, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con

lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 2 meses a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir DOS plazas de TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL, mediante el sistema de Concurso de Méritos:

ADMITIDOS

Aller Moreno, Ana María 7.518.942

Contreras López, Bettina 45.077.474

Deben Hormigo, Jesús Ignacio 28.881.520

Fernández Díaz, Irene 23.794.887

González Lora, Manuel 52.247.125

Martínez Niño, Pedro 2.840.389

Mas Vallejo, José María 45.067.097

Merino Martínez, María del Carmen 31.647.637

Torre González, Juan Manuel de la 45.084.841

EXCLUIDOS

Velasco Caballero, Jesús 25.588.438

No presenta el resguardo del pago de los derechos de examen.

Así lo provee, manda y firma, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

24.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de TRES PLAZAS de CUIDADOR publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n.º 3.793 de fecha 23 de abril de 1999, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de un aspirante.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse, previa comunicación a la Ciudad de Ceuta, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 2 meses a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir TRES plazas de CUIDADOR, mediante el sistema de Concurso de Méritos:

ADMITIDOS

Aguilar Jiménez, Nuria 45.093.478

Andrade García, Josefa 45.058.996

Barreiro del Río, María del Carmen 45.069.017

Botella Mata, José Antonio 45.072.958

Caparrós Rasmussen, Vera María 75.221.703

Carillo Camacho, Isabel Mercedes	32.036.289
Chicón Córdoba, Francisca	45.066.374
González del Hoyo, José Fernando	45.074.857
Jurado Díaz, José Manuel	45.066.643
Mohamed Amar, Malika	45.079.259
Mohamed El Aarbi, Nora	45.077.000
Perea López, María Dolores	45.072.616
Postigo Salguero, María Dolores	45.266.054
Roda Núñez, Yolanda	45.081.257
Vegas Gutiérrez, Antonio Luis	45.064.006

EXCLUIDOS

Velasco Caballero, Jesús	25.588.438
--------------------------	------------

No presenta el resguardo del pago de los derechos de examen.

Así lo provee, manda y firma, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

25.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de DOS PLAZAS de COCINERO DE SEGUNDA publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n^o. 3.793 de fecha 23 de abril de 1999, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de un aspirante.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse, previa comunicación a la Ciudad de Ceuta, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 2 meses a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir DOS plazas de COCINERO DE SEGUNDA, mediante el sistema de Concurso de Méritos:

ADMITIDOS

Castillejo Molina, Francisca	45.065.244
Fuentes Delgado, María del Carmen	45.069.989
Jiménez Oliva, Luisa María	45.064.800
Ruiz Caballero, Josefa	32.016.308

EXCLUIDOS

NINGUNO

Así lo provee, manda y firma, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

26.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de UNA PLAZA de

AYUDANTE DE COCINA publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n^o. 3.793 de fecha 23 de abril de 1999, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de un aspirante.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse, previa comunicación a la Ciudad de Ceuta, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 2 meses a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir UNA plaza de AYUDANTE DE COCINA, mediante el sistema de Concurso de Méritos:

ADMITIDOS

Prieto Cortés, María Dolores	45.049.213
Ruiz Caballero, Josefa	32.016.308

EXCLUIDOS

NINGUNO

Así lo provee, manda y firma, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

27.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de UNA PLAZA de CAMARERO LIMPIADOR publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* n^o. 3.793 de fecha 23 de abril de 1999, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de dos aspirantes.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse, previa comunicación a la Ciudad de Ceuta, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 2 meses a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir UNA plaza de CAMARERO LIMPIADOR, mediante el sistema de Concurso de Méritos:

ADMITIDOS

González Gutiérrez, Crisanta	45.061.682
------------------------------	------------

Millán Martín, María Africa	45.057.877
Mohamed El Aarbi, Himo	45.067.135
Ramos Villalba, Rosario	14.700.896
Robles Carrión, Isabel	45.072.404

EXCLUIDOS
NINGUNO

Así lo provee, manda y firma, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, en Ceuta, a seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

28.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de UNA PLAZA de TRABAJADOR SOCIAL publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n.º. 3.793 de fecha 23 de abril de 1999, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de un aspirante.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse, previa comunicación a la Ciudad de Ceuta, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 2 meses a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir UNA plaza de TRABAJADOR SOCIAL, mediante el sistema de Concurso de Méritos:

ADMITIDOS	
Cazorla González, Lourdes	34.853.713
Fernández González, Yolanda	45.069.593
Layunta Martínez, Rosa María	25.437.479
Mohamed Al-luch, Naima	45.083.746
Monclús Ciprés, Rosa María	17.833.089
Vega Durán, Amando de la	45.067.369

EXCLUIDOS	
Rodríguez Sánchez, Josefa	30.200.304
No presenta el resguardo del pago de los derechos de examen y fotocopia compulsada del D.N.I.	
Salas Pérez, María José	28.617.623
No presenta el resguardo del pago de los derechos de examen.	
Velasco Caballero, Jesús	25.588.438
No presenta el resguardo del pago de los derechos de examen.	

Así lo provee, manda y firma, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

29.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar

los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de UNA PLAZA de AUXILIAR DE GRABACION publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n.º. 3.793 de fecha 23 de abril de 1999, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de un aspirante.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse, previa comunicación a la Ciudad de Ceuta, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 2 meses a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir UNA plaza de AUXILIAR DE GRABACION, mediante el sistema de Concurso de Méritos:

ADMITIDOS	
Barbancho Téllez, Juan Jesús	45.069.850
Carmona Barrientos, Pablo José	45.077.152

EXCLUIDOS	
Velasco Caballero, Jesús	25.588.438
No presenta el resguardo del pago de los derechos de examen.	

Así lo provee, manda y firma, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

30.- ANTECEDENTES DE HECHO

Terminado el plazo de reclamaciones para subsanar los motivos de la exclusión en la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de DOS PLAZAS de MONITOR CORTE CONFECCION publicada en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n.º. 3.793 de fecha 23 de abril de 1999, se ha presentado en el Negociado de Personal la documentación de un aspirante.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

De conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse, previa comunicación a la Ciudad de Ceuta, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 2 meses a contar a partir del día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta*, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir DOS plazas de MONITOR DE CORTE CONFECCION, mediante el sistema de

Concurso de Méritos:

ADMITIDOS

García Cortés, Josefa	45.068.657
Mohamed Abdelkrim-Barrak, Malika	45.069.561
Ostio Toro, Teresa	45.026.754
Sánchez Palenzuela, María Isabel	45.051.700

EXCLUIDOS

NINGUNO

Así lo provee, manda y firma, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, en Ceuta a seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

31.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta n^o. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de CUATRO plazas de PEON DE CEMENTERIO, se anuncia lo siguiente:

1^o.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2^o.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral. como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar de Admón. General, como Vocal Suplente.

- D^a. Consuelo López Chuecos, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y D. Francisco Javier Chamorro Moreno, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D^a. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D^a. Sonsoles Rovayo González, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3^o.- El Tribunal se constituirá el día 20 de mayo de 1.999, a las 11:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4^o.- La entrevista se realizará el día 25 de Mayo de 1.999, a las 11:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

32.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta n^o. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de DOS plazas de ANIMADOR SOCIO CULTURAL, se anuncia lo siguiente:

1^o.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2^o.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar de Admón. Gral. como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar de Admón. General, como Vocal Suplente.

- D^a. Consuelo López Chuecos, Administrativo de Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D^a. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Javier Chamorro Moreno, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y D^a. Eva Rodríguez Borrero, Animadora de Calle, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3^o.- El Tribunal se constituirá el día 12 de mayo de 1.999, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4^o.- La entrevista se realizará el día 14 de mayo de 1.999, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

33.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n^o. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de ARQUITECTO TECNICO, se anuncia lo siguiente:

1^o.- Se eleva a definitiva la relación provisional de

aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuelo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: Dª. Rosa Fernández Maese, Administrativo, como Vocal Titular y D. Juan Carlos Pérez Aguilar, Médico, como Vocal Suplente.

- Dª. Rosario Buil Lopera, Licenciada en Derecho, como Vocal Titular y D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, Técnico Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D. Juan Manuel Bruzón Perpén, Técnico Admón. Gral., como Vocal Titular, y D. Francisco Javier Arnaiz Seco, Arquitecto, como Vocal Suplente.

- D. Juan Carlos Querol Gutiérrez, Médico, como Vocal Titular y D. Angel Gomez Prieto, Jefe Policía Local, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y Dª. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- Dª. María Luisa Villadén Sánchez, Asistente Social, como Vocal Titular y D. Juan José Tuset Vargas, Director Guardería, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 13 de mayo de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 18 de mayo de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuelo.

34.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n.º 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de AUXILIAR OFICINAS, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuelo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: Dª. María del Valle Guerrero Orduña, Auxi-

liar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- Dª. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- Dª. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Javier Chamorro Moreno, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Alberto Barcina López, Administrativo, como Vocal Titular y Dª. Africa Lara Parrado, Ayudante Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y Dª. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 13 de mayo de 1999, a las 11:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 18 de Mayo de 1999, a las 11:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuelo.

35.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n.º 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de DOS plazas de LICENCIADO EN PSICOLOGIA, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuelo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: Dª. Rosa Fernández Maese, Administrativo, como Vocal Titular y D. Juan Carlos Pérez Aguilar, Médico, como Vocal Suplente.

- Dª. Rosario Buil Lopera, Licenciada en Derecho, como Vocal Titular y D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, Técnico Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D. Juan Manuel Bruzón Perpén, Técnico Administración General, como Vocal Titular, y D. Francisco Javier Arnaiz Seco, Arquitecto, como Vocal Suplente.

- D. Juan Carlos Querol Gutiérrez, Médico, como Vocal Titular y D. Angel Gómez Prieto, Jefe Policía Local, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D^a. Carolina Biondi Ortega, Licenciada en Psicología, como Vocal Titular y D. Fernando Alarcón Ramírez, Médico, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 17 de mayo de 1999, a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 19 de mayo de 1999, a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

36.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de DOS plazas de CUIDADOR DE GUARDERIA, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D^a. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D^a. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Javier Chamorro Moreno, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y D^a. Pilar Pérez Cantizano, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 12 de mayo de 1999, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 14 de mayo de 1999, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

37.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de DOS plazas de MONITOR DE GIMNASIA, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D^a. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D^a. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Javier Chamorro Moreno, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y D^a. Pilar Pérez Cantizano, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 12 de mayo de 1999, a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 14 de mayo de 1999, a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias

previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-
TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuelo.

38.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y Boletín Oficial de Ceuta nº 3.784, de fecha 23-3-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de dos plazas de MONITOR DE ANUALIDADES, se anuncio lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3.793 de 23-4-99.

2º.- La composición del tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D.ª Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuelo, Técnico de Administración General, como titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D.ª María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D.ª Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D.ª Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Javier Chamorro Moreno, Auxiliar Admón. Gral, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y D.ª Pilar Pérez Cantizano, auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y Dª Rocío Valriberas Acevedo, Encargada de Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 17 de mayo de 1999, a las 10,45 horas, en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 19 de mayo de 1999, a las 10,45 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-
TRADO ACCTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuelo.

39.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de MONITOR DE TEATRO, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D.ª Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuelo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D.ª María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D.ª Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D.ª Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Javier Chamorro Moreno, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y D.ª Pilar Pérez Cantizano, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D.ª Rocío Valriberas Acevedo, Encargada de Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 13 de mayo de 1999, a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 18 de mayo de 1999, a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-
TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuelo.

40.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de MONITOR OCUPACIONAL, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D.ª Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuelo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier

Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D^a. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D^a. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Alberto Barcina López, Administrativo, como Vocal Titular D^a. Africa Lara Parrado, Ayudante Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 13 de mayo de 1999, a las 12:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 18 de mayo de 1999, a las 12:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

41.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n.º 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D^a. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D^a. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral.,

como Vocal Titular y D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Alberto Barcina López, Administrativo, como Vocal Titular y D^a. Africa Lara Parrado, Ayudante Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 13 de mayo de 1999, a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 18 de mayo de 1999, a las 12:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

42.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* n.º 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de DOS plazas de POLICIA LOCAL, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D^a. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D^a. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Javier Chamorro Moreno, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y D. Miguel Ángel Rodríguez Ruiz, Policía Local, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 12 de mayo de

1999, a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 14 de mayo de 1999, a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

43.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de marzo de 1999 y *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de ORDENANZA, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el *Boletín Oficial de la Ciudad* núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: Dª. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- Dª. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y Dª. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Alberto Barcina López, Administrativo, como Vocal Titular y Dª. Africa Lara Parrado, Ayudante Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y Dª. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 20 de mayo de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 25 de mayo de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real De-

creto 364/95 de 10 de marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

44.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: Dª. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D. Miguel Barbancho Téllez, Funcionario, como Vocal Titular y D. José Méndez Cruz, Programador, como Vocal Suplente.

- Dª. Rosa Fernández Maese, Administrativo, como Vocal Titular, y D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Juan Carlos Querol Gutiérrez, Médico, como Vocal Titular y D. Angel Gómez Prieto, Jefe Policía Local, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- Dª. María Luisa Villadén Sánchez, Asistente Social, como Vocal Titular y D. Juan José Tuset Vargas, Director Guardería, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y Dª. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 17 de Mayo de 1999, a las 12:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 19 de Mayo de 1999, a las 12:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

45.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de

Ceuta n.º 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de LICENCIADO EN PSICOLOGIA, se anuncia lo siguiente:

1.º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3.793 de 23-04-99.

2.º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D.ª Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D.ª Rosa Fernández Maese, Administrativo, como Vocal Titular y D. Juan Carlos Pérez Aguilar, Médico, como Vocal Suplente.

- D.ª Rosario Buil Lopera, Licenciada en Derecho, como Vocal Titular y D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, Técnico Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D. Juan Manuel Bruzón Perpén, Técnico Administración General, como Vocal Titular, y D. Francisco Javier Arnaiz Seco, Arquitecto, como Vocal Suplente.

- D. Juan Carlos Querol Gutiérrez, Médico, como Vocal Titular y D. Angel Gómez Prieto, Jefe Policía Local, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D.ª Carolina Biondi Ortega, Licenciada en Psicología, como Vocal Titular y D. Fernando Alarcón Ramírez, Médico, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D.ª Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3.º.- El Tribunal se constituirá el día 17 de Mayo de 1999, a las 11:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4.º.- La entrevista se realizará el día 19 de Mayo de 1999, a las 11:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

46.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta n.º 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de TRABAJADOR SOCIAL, se anuncia lo siguiente:

1.º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D.ª Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D.ª Rosa Fernández Maese, Administrativo,

como Vocal Titular y D. Juan Carlos Pérez Aguilar, Médico, como Vocal Suplente.

- D.ª Rosario Buil Lopera, Licenciada en Derecho, como Vocal Titular y D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, Técnico Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D. Juan Manuel Bruzón Perpén, Técnico Administración General, como Vocal Titular, y D. Francisco Javier Arnaiz Seco, Arquitecto, como Vocal Suplente.

- D. Juan Carlos Querol Gutiérrez, Médico, como Vocal Titular y D. Angel Gómez Prieto, Jefe Policía Local, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D.ª María Luisa Villadén Sánchez, Asistente Social, como Vocal Titular y D. Juan José Tuset Vargas, Director Guardería, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D.ª Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

2.º.- El Tribunal se constituirá el día 13 de Mayo de 1999, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

3.º.- La entrevista se realizará el día 18 de Mayo de 1999, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

47.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta n.º 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de AUXILIAR DE GRABACION, se anuncia lo siguiente:

1.º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D.ª Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D.ª María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral. como Vocal Suplente.

- D.ª Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D.ª Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Javier Chamorro Moreno, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular

y D^a. Sonsoles Rovayo González, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

2º.- El Tribunal se constituirá el día 13 de Mayo de 1999, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones Anexa a la Presidencia.

3º.- La entrevista se realizará el día 18 de Mayo de 1999, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones Anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Luis Ragel Cabezuolo.

48.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de DOS plazas de MONITOR CORTE CONFECCION, se anuncia lo siguiente:

1º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral. como Vocal Suplente.

- D^a. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D^a. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Javier Chamorro Moreno, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y D^a. Pilar Pérez Cantizano, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

2º.- El Tribunal se constituirá el día 12 de Mayo de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Comisiones Anexa a la Presidencia.

3º.- La entrevista se realizará el día 14 de Mayo de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Comisiones Anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas,

podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

49.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1.999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de CINCO plazas de EDUCADOR, se anuncia lo siguiente:

1º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. Rosa Fernández Maese, Administrativo, como Vocal Titular y D. Juan Carlos Pérez Aguilar, Médico, como Vocal Suplente.

- D^a. Rosario Buil Lopera, Licenciada en Derecho, como Vocal Titular y D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, Técnico Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D. Juan Manuel Bruzón Perpén, Técnico Admón. Gral. como Vocal Titular, y D. Francisco Javier Arnaiz Seco, Arquitecto, como Vocal Suplente.

- D. Juan Carlos Querol Gutiérrez, Médico, como Vocal Titular y D. Angel Gómez Prieto, Jefe Policía Local, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D^a. María Luisa Villadén Sánchez, Asistente Social, como Vocal Titular y D. Juan José Tuset Vargas, Director Guardería, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

2º.- El Tribunal se constituirá el día 12 de Mayo de 1999, a las 13:30 horas en la Sala de Comisiones Anexa a la Presidencia.

3º.- La entrevista se realizará el día 14 de Mayo de 1999, a las 13:30 horas en la Sala de Comisiones Anexa a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Luis Ragel Cabezuolo.

50.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza

de LICENCIADO EN MEDICINA, se anuncia lo siguiente:

1º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: Dª. Rosa Fernández Maese, Administrativo, como Vocal Titular y D. Juan Carlos Pérez Aguilar, Médico, como Vocal Suplente.

- Dª. Rosario Buil Lopera, Licenciada en Derecho, como Vocal Titular y D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, Técnico Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D. Juan Manuel Bruzón Perpén, Técnico Admón. Gral, como Vocal Titular, y D. Francisco Javier Arnaiz Seco, Arquitecto, como Vocal Suplente.

- D. Juan Carlos Querol Gutiérrez, Médico, como Vocal Titular y Dª. Ana Rivas Pérez, Médico, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Angel Gómez Prieto, Jefe Policía Local, como Vocal Titular y Dª. Carolina Biondi Ortega, Licenciada en Psicología, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y Dª. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

2º.- El Tribunal se constituirá el día 17 de Mayo de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

3º.- La entrevista se realizará el día 19 de Mayo de 1999, a las 10:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

51.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de DOS plazas de TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL, se anuncia lo siguiente:

1º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: Dª. Rosa Fernández Maese, Administrativo, como Vocal Titular y D. Juan Carlos Pérez Aguilar, Médico, como Vocal Suplente.

- Dª. Rosario Buil Lopera, Licenciada en Derecho, como Vocal Titular y D. Francisco Javier Díaz Rodríguez,

Técnico Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D. Juan Manuel Bruzón Perpén, Técnico Admón. Gral, como Vocal Titular, y D. Francisco Javier Arnaiz Seco, Arquitecto, como Vocal Suplente.

- D. Juan Carlos Querol Gutiérrez, Médico, como Vocal Titular y Dª. Ana Rivas Pérez, Médico, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Angel Gómez Prieto, Jefe Policía Local, como Vocal Titular y Dª. Carolina Biondi Ortega, Licenciada en Psicología, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y Dª. Ana Lería Ayora, Ayudante Biblioteca, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

2º.- El Tribunal se constituirá el día 12 de Mayo de 1999, a las 12:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

3º.- La entrevista se realizará el día 14 de Mayo de 1999, a las 12:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

52.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de TRES plazas de CUIDADOR, se anuncia lo siguiente:

1º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: Dª. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral. como Vocal Suplente.

- Dª. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y Dª. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Alberto Barcina López, Administrativo, como Vocal Titular y Dª. Africa Lara Parrado, Ayudante Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y Dª. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

2º.- El Tribunal se constituirá el día 20 de Mayo de 1999, a las 12:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

3º.- La entrevista se realizará el día 25 de Mayo de 1999, a las 12:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuelo.

53.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de DOS plazas de COCINERO DE SEGUNDA, se anuncia lo siguiente:

1º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuelo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: Dª. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral. como Vocal Suplente.

- Dª. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y Dª. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Alberto Barcina López, Administrativo, como Vocal Titular y Dª. Africa Lara Parrado, Ayudante Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y Dª. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

2º.- El Tribunal se constituirá el día 17 de Mayo de 1999, a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

3º.- La entrevista se realizará el día 19 de Mayo de 1999, a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuelo.

54.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de AYUDANTE DE COCINA, se anuncia lo siguiente:

1º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuelo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: Dª. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral. como Vocal Suplente.

- Dª. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y Dª. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Pedro Rodríguez Arnau, Cocinero de Primera, como Vocal Titular y Dª. Africa Lara Parrado, Ayudante Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y Dª. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

2º.- El Tribunal se constituirá el día 20 de Mayo de 1999, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

3º.- La entrevista se realizará el día 25 de Mayo de 1999, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LETRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuelo.

55.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº. 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de CAMARERO LIMPIADOR, se anuncia lo siguiente:

1º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, Dª. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuelo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier

Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. María del Valle Guerrero Orduña, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Titular y D. Francisco Manuel Navarro Catarecha, Auxiliar Admón. Gral. como Vocal Suplente.

- D^a. Consolación López Chuecos, Administrativo, como Vocal Titular y D. Elio Soto Vázquez, Policía Local, como Vocal Suplente.

- D. Diego Dorado Alonso, Sargento Policía Local, como Vocal Titular, y D. Luis García Cortés, Cabo Servicio Extinción Incendios, como Vocal Suplente.

- D. José Mata Terrón, Bombero, como Vocal Titular y D^a. Nieves López García, Auxiliar Admón. Gral., como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Laura García García, Camarera Limpiadora, como Vocal Titular y D. Alberto Barcina López, Administrativo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Rocío Valriberas Acevedo, Encargada Archivo, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

2º.- El Tribunal se constituirá el día 20 de Mayo de 1999, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

3º.- La entrevista se realizará el día 25 de Mayo de 1999, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

56.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta n.º 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de LICENCIADO EN DERECHO, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. Rosa Fernández Maese, Administrativo, como Vocal Titular y D. Juan Carlos Pérez Aguilar, Médico, como Vocal Suplente.

- D^a. Rosario Buil Lopera, Licenciada en Derecho, como Vocal Titular y D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, Técnico Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D. Juan Manuel Bruzón Perpén, Técnico Admón. Gral, como Vocal Titular, y D. Francisco Javier Arnaiz Seco, Arquitecto, como Vocal Suplente.

- D. Juan Carlos Querol Gutiérrez, Médico, como Vocal Titular y D^a. Ana Rivas Pérez, Médico, como Vocal Su-

plente, designados por la Junta de Personal.

- D. Angel Gómez Prieto, Jefe Policía Local, como Vocal Titular y D. Carolina Biondi Ortega, Licenciada en Psicología, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Ana Lería Ayora, Ayudante Biblioteca, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 17 de Mayo de 1999, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 19 de Mayo de 1999, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuolo.

57.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. 74, de fecha 27 de Marzo de 1999 y Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta n.º 3.784, de fecha 23-03-99 para la provisión en propiedad, por el sistema de Promoción Interna, de UNA plaza de LICENCIADO EN DERECHO, se anuncia lo siguiente:

1º.- Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 3.793 de 23-04-99.

2º.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

- Presidente: Excmo. Sr. D. Jesús C. Fortes Ramos, Presidente de la Ciudad, como Titular y la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, D^a. Carolina Pérez Gómez, como suplente.

- Secretario: D. Luis Ragel Cabezuolo, Técnico de Administración General, como Titular y D. Francisco Javier Puerta Martí, Técnico de Admón. Gral., como suplente.

- Vocales: D^a. Rosa Fernández Maese, Administrativo, como Vocal Titular y D. Juan Carlos Pérez Aguilar, Médico, como Vocal Suplente.

- D^a. Rosario Buil Lopera, Licenciada en Derecho, como Vocal Titular y D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, Técnico Admón. Gral., como Vocal Suplente.

- D. Juan Manuel Bruzón Perpén, Técnico Admón. Gral, como Vocal Titular, y D. Francisco Javier Arnaiz Seco, Arquitecto, como Vocal Suplente.

- D. Juan Carlos Querol Gutiérrez, Médico, como Vocal Titular y D. Angel Gómez Prieto, Jefe Policía Local, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. Carolina Biondi Ortega, Licenciada en Psicología, como Vocal Titular y D. Fernando Alarcón Ramírez, Médico, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

- D. José Antonio Alarcón Caballero, Director Biblioteca, como Vocal Titular y D^a. Ana Lería Ayora, Ayudante Biblioteca, como Vocal Suplente, designados por la Junta de Personal.

3º.- El Tribunal se constituirá el día 17 de Mayo de 1999, a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

4º.- La entrevista se realizará el día 19 de Mayo de 1999, a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones Anexas a la Presidencia.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las pruebas selectivas, podrán ser recusados en la forma y por aquellas personas que determina el art. 29 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y concordante del Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo, si concurren las circunstancias previstas en los mismos.

Ceuta, 6 de Mayo de 1999.- EL SECRETARIO LE-
TRADO ACCIDENTAL.- Fdo.: Luis Ragel Cabezuelo.